

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Control de las Omisiones Inconstitucionales e Ilegales en el Derecho Comparado.

Autor: Carpio Marcos, Edgar/ Eto Cruz, Gerardo.

Precio: \$230.00

Editorial:

Año: 2004

Tema:

Edición: 1ª

Sinopsis

ISBN: 9789685435376

Para legisladores, Senadores, Diputados, Docentes e Investigadores en que en su quehacer aparece la sombra del Derecho. En una palabra, la construcción del presente libro -lleno de trascendencia y permanente actualidad- está desarrollado en cinco tramos, incluyendo un apéndice. Los autores, EDGAR CARPIO MARCOS y GERARDO ETO CRUZ, de origen peruano, previa coordinación y convenientemente instruidos, se han dividido la tarea de redacción. Así, los Capítulos 1, 2 y 3 son de autoría de ETO CRUZ. Y los Capítulos 4, 5 y 6 -este último es en realidad un apéndice muy sustancioso- que le corresponde a la pluma de CARPIO MARCOS. Es correcto decir que los conceptos y las categorías del Derecho Procesal Constitucional, en el umbral del tercer milenio, se van incrementando y reconociendo en los textos constitucionales escritos y/o normativos. Por lo que se refiere a la Inconstitucionalidad por Omisión ("instituto de elevadísimo interés" lo tilda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, y "fenómeno complejo" lo denomina ETO CRUZ). Dejemos que los lectores mexicanos se encarguen de comprobar personalmente de dos temas poco entendidos y nada sabidos por el operador político. El defecto del legislador, el control de la pasividad o mejor dicho la indolencia del legislador, anótese, tarde o temprano tendrá que ser superado. Mientras que, es justo reconocerlo, el operador intérprete ya empieza a comprender su magnitud e importancia, tal como lo demuestra la jurisprudencia que se comienza a larvar en el Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional. Esperamos que se despierte la inercia o el ocio del legislador, que cada día -es harto sabido- anda en un mar de confusiones. Además, desde otro flanco, deseamos que el debate académico se encarne bien en el Congreso y en las Legislaturas y no sea reemplazado por la virulencia. Sea como sea, estamos seguros, que la permanente tenacidad y vivo aporte de cada uno de los autores en comentario, no será vox clamantis in deserto, como es el hecho de que el presente libro que lanzan, novísima aportación de los autores, con el singular título de El control de las omisiones inconstitucionales e ilegales en el Derecho Comparado. (Reflexiones a propósito del caso peruano), sea acogido con éxito, en su primera edición, en la hermana República de México.